

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SPD ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

Señores Socios:

En virtud de no haberse encontrado aun los documentos relativos al Informe de administración de años pasados, en mi calidad de Gerente General actual de **SPD ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA** (la "Compañía"), he preparado el presente documento y someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La compañía se encontraba debidamente organizada y en cumplimiento de todas sus obligaciones ante los organismos públicos. En el ejercicio fiscal del año 2016 la compañía no tuvo actividad pues el proyecto para el cual fue constituida no sucedió.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Durante el año fiscal 2016 la compañía no celebró juntas generales de socios.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016.

Los resultados financieros, al cierre del ejercicio fiscal 2016, reflejan que la compañía no tuvo actividad alguna.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

Los estados financieros, al cierre del ejercicio fiscal 2016, no arrojan utilidad.

5.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

A mi leal saber y entender, con base en la información obtenida y los registros revisados, no ocurrieron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

Respecto de este punto, no hay recomendación alguna para la Junta General por haberse ya desarrollado este período fiscal.

Abril de 2018.

Atentamente,


Savio Freire Lima
Gerente General
SPD ECUADOR CIA. LTDA.